

“2021 Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México”.

Toluca de Lerdo, México,
a 8 de octubre de 2021
Oficio No. CEDIPIEM/UT/039/2021

PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00039/CEDIPIEM/IP/2021, de fecha 17 de septiembre de 2021, en la cual requiere lo siguiente:

“Del presupuesto autorizado para el programa de infraestructura indígena que anteriormente se informó fue de 31 millones 337 mil 731 mil pesos en 2018 ¿cuánto se ejerció?” (sic).

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 párrafo segundo, 19 párrafo primero, 23 fracción I, 24, 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y de acuerdo con la información que obra en poder del Departamento de Finanzas adscrito a la Unidad de Apoyo Administrativo del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, se le proporciona el presupuesto estatal autorizado y el ejercido del “Programa de Infraestructura Indígena” correspondiente al ejercicio fiscal 2018, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) como se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROGRAMA	EJERCICIO FISCAL	PRESUPUESTO ESTATAL	
		AUTORIZADO	EJERCIDO
Programa de Infraestructura Indígena	2018	\$31'334,731.13	\$31'334,731.13

Asimismo, de conformidad a lo que establecen los artículos 12 y 24 de la Ley en mención, mismos que a la letra dice:

Artículo 12. *Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.*

Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiere y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.

Página 1

Secretaría de Desarrollo Social
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Unidad de Transparencia

“2021 Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México”.

Artículo 24.

...
Los sujetos obligados solo proporcionarán la información pública que generen, administren o posean en el ejercicio de sus atribuciones.”

Derivado de lo anterior, el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, aprobó el Criterio de Interpretación en el Orden Administrativo número 0002-11, el cual se describe a continuación:

**“CRITERIO 0002-11
INFORMACIÓN PÚBLICA, CONCEPTO DE, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA,
INTERPRETACIÓN TEMÁTICA DE LOS ARTÍCULOS 2º FRACCIÓN V, XV, Y XVI, 3º,
4º, 11 Y 41.** De conformidad con los artículos antes referidos, el derecho de acceso a la información pública, se define en cuanto a su alcance y resultado material, el acceso a los archivos, registros y documentos públicos, administrados, generados o en posesión de los órganos u organismos públicos, en virtud del ejercicio de sus funciones de derecho público, sin importar su fuente, soporte o fecha de elaboración. Consecuencia el acceso a la información se refiere a que se cumplan cualquiera de los siguientes tres supuestos:

- 1). Que se trate de información registrada en cualquier soporte documental, que en ejercicio de las atribuciones conferidas, sea **generada** por los Sujetos Obligados;
- 2). Que se trate de información registrada en cualquier soporte documental, que en ejercicio de las atribuciones conferidas, sea **administrada** por los Sujetos Obligados,
y
- 3). Que se dé información registrada en cualquier soporte documental, que en ejercicio de las atribuciones conferidas, se encuentre en **posesión** de los Sujetos Obligados”.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E


**LIC. ROBERTO MARCOS FIGUEROA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p. Expediente

Página 2

Secretaría de Desarrollo Social
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Unidad de Transparencia